

Manizales Caldas, agosto 11 de 2014

Doctor
JUAN PABLO ALZATE ORTEGA
Gerente.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0193 de 2014 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la **REPOSICION RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 EN LA SECCIONAL DE EMPOCALDAS SAMANA.**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del presente proceso de selección es la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$57.961.748) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de sorteo fue programada para el día treinta y uno (31) de julio de 2014 a las 04:00 p.m. y a la misma se presentaron quince proponentes, por lo que se procedió a realizar el sorteo, quedando habilitados cinco proponentes para presentar propuestas el día cuatro (04) de agosto a las 10:00 a.m. los ingenieros son:

1. DIMAT E.U.
2. MONICA LILIANA LOPEZ.
3. JAVIER GARCIA PAREJA.
4. HIMBERTO HURTADO NARIÑO.
5. JG INGENIERIA S.A.S.

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programa para el día cuatro (04) de agosto a las 10:00 a.m. y a la misma se presentaron dos (02) propuesta en tiempo y oportunidad, así:

1. HUMBERTO HURTADO NARIÑO. ✓
2. DIMAT E.U. ✓

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por

los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	HUMBERTO HURTADO NARIÑO	DIMAT E.U.
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto	SI ✓	SI ✓
Certificado de existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas.	N/A ✓	SI ✓
RUT (Aplica para personas naturales y jurídicas)	SI ✓	SI ✓
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI ✓	SI ✓
Certificado de inscripción VIGENTE en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio de su jurisdicción, en el cual deberá acreditar experiencia CONSTRUCTOR nacional, de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, en el código 72141119 Servicio de construcción de acueductos. Dicha inscripción deberá estar vigente el día programado para la audiencia de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación pública.	SI ✓	SI ✓
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI ✓	SI ✓
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República. (aplica para personas naturales y jurídicas).	SI ✓	SI ✓

Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 Ley 789/2002), para las personas jurídicas.	N/A ✓	SI ✓
El Oferente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.	SI ✓	SI ✓
Garantía de seriedad de la propuesta	SI ✓	SI ✓
Hoja de Vida persona natural o jurídica de acuerdo al formato del DAFP, según corresponda	SI ✓	SI ✓
Declaración de bienes y rentas en formato del DAFP para personas naturales o declaración de renta presentada ante la DIAN para personas jurídicas	SI ✓	SI ✓
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, de acuerdo al numeral 1.15 del Capítulo I de los pliegos	N/A ✓	N/A ✓
Copia de la Libreta Militar	N/A ✓	SI ✓
HABILITADO (A)	HABILITADO ✓	HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. HUMBERTO HURTADO NARIÑO: HABILITADO.
2. DIMAT E.U.: HABILITADO.

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia:

**2. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO
(CONDICIONES DE EXPERIENCIA)**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	HUMBERTO HURTADO NARIÑO	DIMAT E.U.
<p>Experiencia general:</p> <p>El proponente deberá anexar la fotocopia de la matrícula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a tres (03) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o sanitario con las condiciones establecidas.</p> <p>La vigencia de la matrícula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.</p>	<p>Anexa matrícula de ingeniero civil de fecha de expedición 24/08/1983 – COPNIA expedido 9 abril de 2014</p> <p align="center">CUMPLE</p>	<p>Teniendo encuenta que el representante legal no es ingeniero civil a folio 44 presenta el abono de la propuesta por el Ingeniero Carlos Arturo Londoño el cual anexa matrícula profesional 8 octubre de 1976 e igualmente COPNIA EXP 16 julio de 2014.</p> <p align="center">CUMPLE</p>
<p>Experiencia específica:</p> <p>Acreditar mediante documento expedido por el contratante la construcción o reposición de redes de acueducto por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo dos contratos con</p>	<p>Anexa certificado de contrato No 060/2009 por un valor de \$ 733.347.115 de Aguas de</p>	<p>Anexa acta de liquidación del contrato No 0197/2013 firmado con EMPOCALDA S S.A. E.S.P.</p>

<p>empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales. El valor consignado en los certificados no será actualizado por ningún método.</p> <p>La experiencia en caso de consorcios o uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal.</p> <p>Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que contengan como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono - Objeto del contrato - Fecha de iniciación y terminación del contrato - Constancia del recibo a satisfacción del trabajo y cumplimiento del contrato. - Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono <p>Tratándose de entidades privadas adicionalmente se deberá anexar copia del contrato respectivo con constancia de pago del impuesto de timbre, cuando el contrato haya superado el monto fijado por la Ley para tal fin y la licencia de construcción correspondiente, cuando las normas vigentes lo exijan, la experiencia general solicitada, en caso de ser aportada mediante la participación en consorcio o unión temporal se considera el 100% de lo indicado en el certificado.</p>	<p>Manizales</p> <p>CUMPLE</p>	<p>por un valor ejecutado \$ 31.392.192.13 e igualmente el acta de recibo y final del contrato No 0109/2014 firmado con EMPOCALDA SA. E.S.P. por un valor ejecutado \$ 54.155.227</p> <p>CUMPLE</p>
<p>HABILITADO</p>	<p>HABILITADO</p>	<p>HABILITADO</p>

La anterior verificación arroja como resultado, las siguientes propuestas quedaron habilitadas:

1. HUMBERTO HURTADO NARIÑO:
2. DIMAT E.U.:

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	HUMBERTO HURTADO NARIÑO	DIMAT E.U.
FORMULARIO DE PRECIOS	57.961.748	49.743.715
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. HUMBERTO HURTADO NARIÑO: HABILITADO
2. DIMAT E.U.: HABILITADO

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

1. EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$57.961.748) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

CRITERIOS PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS

Para evaluar la propuesta en la parte económica debe haber sido considerada como HABILITADA en la parte Jurídica y condiciones de experiencia, en todos y cada uno de los aspectos de evaluación. Mediante la aplicación del siguiente puntaje:

Se calculará utilizando la fórmula de desviación Standard que aparece en la hoja de cálculo de Excel como "DESVESTA" y la oferta admisible de menor valor así:

Se identifica dentro de los oferentes la oferta de menor valor (V_m) sin incluir el presupuesto oficial.

Luego se obtiene la desviación estándar (V_d), el cual se calculará de acuerdo a la fórmula que aparece en la hoja de cálculo de EXCEL como "DESVESTA", de todas las propuestas incluyendo el presupuesto oficial estimado, donde P_{n+1} son todas las propuestas presentadas incluyendo el presupuesto oficial y "n" el número de propuestas; de acuerdo a la siguiente fórmula

$$V_d = \sqrt{\frac{n \sum P_{n+1}^2 - (\sum P_{n+1})^2}{(n-1)^2}}$$

Donde V_d = Es la desviación estándar

Finalmente se calcula el valor base (V_b), el cual es el parámetro para la ponderación de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$V_b = V_m + V_d$$

La ponderación o puntuación (P), para cada oferente, se establecerá de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = \left(1 - \sqrt{\frac{|P_i - V_b|}{V_b}} \right) * 100$$

Se procede aplicar la fórmula establecida en el pliego de condiciones:

METODO NUEVO PROPUESTO						
PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTÁNDAR	VALOR MINIMO	Vmin+Desves	PUNTAJE	ORDEN ELEGIBILIDAD
DIMAT E.U.	\$ 49.743.715	\$ 5.811.027	\$ 49.743.715	\$ 55.554.742	67,6580743	2 ✓
HUMBERTO HURTADO NARIÑO	\$ 57.961.748				79,1849225	1

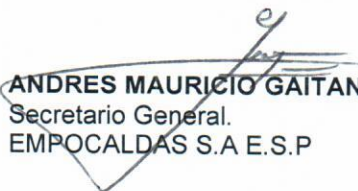
Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación económica el proponente Humberto Hurtado Nariño obtuvo el primer lugar en orden de elegibilidad por un valor \$ 57.961.748 incluido AIU E IVA sobre utilidades

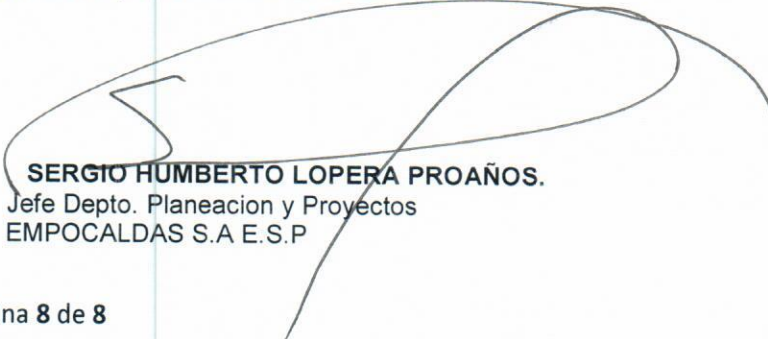
En consecuencia y de acuerdo a lo anterior, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar a el Ingeniero **HUMBERTO HURTADO NARIÑO**, identificado con C.C N° 10232511 expedida en Neira, Caldas, la Invitación Pública No. 0193 de 2014 cuyo objeto es **REPOSICION RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 EN LA SECCIONAL DE EMPOCALDAS SAMANA** por un valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$57.961.748) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LAS UTILIDADES, con un plazo de ejecución de SESENTA (60) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.

Manizales, Agosto 11 de 2014.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

NOTA : El área jurídica se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de naturaleza jurídica. La suscrita abogada contratista adscrita a la Secretaría General de la Entidad, se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de carácter jurídico y no de los demás aspectos o fundamentos de la presente evaluación por cuanto no posee los conocimientos específicos para efectuarla en su totalidad.


ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN.
 Secretario General.
 EMPOCALDAS S.A E.S.P


SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS.
 Jefe Depto. Planeacion y Proyectos
 EMPOCALDAS S.A E.S.P